DECRETO 59 DE 1988

(enero 15)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las que le confiere el numeral 5º del articulo 120 de la Constitución Política, DECRETA:

Articulo 1º.-Nombrar a la doctora Olga Lucía Turbay de Osorio, con cédula de ciudadanía número 41580132 de Bogotá, en el cargo de Jefe de Oficina 2045-14 de la Ofician de Relaciones Internacionales de la Planta Central del Ministerio de Educación Nacional, cargo que venía desempeñando por encargo, el reemplazo del doctor Alfonso Marroquín Grillo, a quien se le aceptó la renuncia.

Articulo 2º.-El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publiquese, comuniquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 15 de enero de 1988.

VIRGILIO BARCO.

El Ministro de Educación Nacional,

Antonio Yepes Parra.